



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**ACTUALIZACIÓN DE BANCO DE DATOS DE CONCEPTOS
TÉCNICOS DE PRODUCTOS MEDICOQUIRÚRGICOS**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS DE
PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICOS PARA ELABORACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS
INSTITUCIONALES PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y SUS
UNIDADES FUNCIONALES DE GIRARDOT Y ZIPAQUIRÁ.**

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2014

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Carrera 8 No. 0-55 sur PBX (1) 4077075 TELEFAX (1) 2802747

SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y MUESTRAS DE PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICOS PARA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS DE PRODUCTOS MEDICOQUIRURGICOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y SUS UNIDADES FUNCIONALES DE GIRARDOT Y ZIPAQUIRA.

1. GENERALIDADES

1.1 JUSTIFICACION

La utilización de dispositivos médicos y material medico quirúrgico necesario para la realización procedimientos e intervenciones practicadas a los usuarios que consultan el hospital universitario la samaritana, es parte integral del proceso de atención y debe darse bajo los criterios de calidad y oportunidad que se establezcan, garantizado el derecho a la salud y a la vida, de tal manera que satisfaga oportunamente la demanda de usuarios, atendiéndolos individual y colectivamente de una manera segura y con equipos que les garanticen la calidad y una recuperación mas segura y rápida.

1.2 OBJETIVO

El Hospital Universitario la Samaritana, requiere **ACTUALIZAR EL BANCO DE DATOS DE CONCEPTOS TECNICOS INSTITUCIONALES DE PRODUCTOS MEDICO QUIRURGICOS** con el fin de agilizar los tiempos de adquisiciones y compras en las convocatorias previstas para el año 2015.

Los proveedores interesados deben presentar inicialmente **LA INFORMACIÓN TÉCNICA EN MEDIO MAGNÉTICO DE LOS PRODUCTOS QUE OFERTAN** de acuerdo a lo especificado en el numeral 1.3 ASPECTOS GENERALES. Posteriormente, la institución verificará cuales de las marcas ofertadas ya tienen concepto técnico institucional y para aquellos productos para los cuales la Institución no cuente con concepto técnico, se procederá a solicitar muestras para la evaluación de desempeño, calidad y seguridad de los productos en trabajo de campo.

Se da claridad en:

- Solo se recibirán muestras de elementos contenidos en el listado de la presente solicitud.
- **LA EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE ACTUAL NO IMPLICA LA OBLIGACIÓN DE ADJUDICACIÓN HACIA FUTURO.**

1.2.1 PUBLICACIÓN DE SOLICITUD

Con el fin de que el público en general conozca el contenido y alcance de la presente solicitud y sus condiciones, se publicará esta solicitud en la página Web de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**, www.hus.org.co, en el link **CONVOCATORIAS-INVITACIONES**, y en la cartelera de la Subdirección de bienes, compras y suministros

1.2.2 CONSULTA DE ESTA SOLICITUD

La consulta de las condiciones de esta solicitud se podrá realizar desde el momento de la apertura hasta el momento de cierre, en la oficina de la Subdirección de bienes, compras y suministros, piso tercero (3), Edificio Administrativo, de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado en la carrera 8 numero 0 – 55 Sur, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm y en la página web del Hospital www.hus.org.co.

1.2.3 APERTURA Y ACLARACIONES A ESTA SOLICITUD:

La apertura de la presente solicitud es el día 6 de Octubre de 2014 a las 5.00 pm. Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a esta solicitud, éstas deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: contratación@hus.org.co. Las observaciones pueden enviarse desde el día 7 de Octubre de 2014 hasta el día 9 de Octubre de 2014 a las cinco de la tarde (5:00) P.m. Las observaciones realizadas después de esta hora, se entenderán como no presentadas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas.

El HUS dará respuesta a las aclaraciones, a más tardar el día 14 de Octubre de 2014. Las respuestas a las aclaraciones se realizarán a través de comunicado al proponente que realizo dicha observación y esta será publicada en la página Web del HUS.

1.3 ASPECTOS GENERALES.

El listado de productos que se incluyen en la presente solicitud se encuentra relacionado en el ANEXO 1 con las respectivas especificaciones técnicas para cada producto. **SI LOS PRODUCTOS NO CORRESPONDEN ESTRICTAMENTE CON LAS DESCRIPCIONES Y ESPECIFICACIONES ALLÍ SEÑALADAS, POR FAVOR ABSTENGASE DE PRESENTARLOS PUES NO SERÁN EVALUADOS.**

1.3.1 DOCUMENTOS TECNICOS EXIGIDOS

El proveedor debe presentar en medio magnético una carpeta por cada grupo señalado en el anexo 1. Dentro de cada grupo incluir una carpeta por producto marcada con el código institucional que figura en el mismo anexo, la cual debe contener la siguiente información, en archivos PDF marcados como se especifica:

- **"1. Registro Sanitario INVIMA"**: Se debe presentar este documento expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro. Todo en un solo archivo.
- **"2 Ficha Técnica del producto"**: El proponente debe presentar FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante. Cuando aplique, debe incluir con el nombre **"2.1 Ficha Técnica apoyo tecnológico"** la ficha técnica con las características del Equipo o instrumento mencionado en las especificaciones de los productos como **APOYO TECNOLÓGICO**.
- **"3 Buenas Prácticas de Manufactura"**: Se debe presentar las Buenas Prácticas de Manufactura vigente, del laboratorio fabricante, en medio físico o magnético..
- **"4 Certificados de comercialización"**: Tres (3) certificaciones de comercialización y/o uso del producto ofertado, expedidas por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad. Todas en un solo archivo
- **"5 Certificación de calidad"**: Una (1) certificación de calidad del producto ofertado, expedida por Instituciones prestadoras de salud de III y IV nivel de complejidad.

Cada proveedor deberá entregar el día 16 de octubre de 2014 de 8 am hasta 5 pm, en medio magnético, la totalidad de la información mencionada de los productos que propone para evaluación.

El día de la entrega de la documentación, se dejará registro de las personas que entregan la información, quienes deben entregar el nombre, teléfono y correo electrónico de contacto oficial para solicitar información técnica adicional en el caso que se requiera.

1.3.2 SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Luego de cruzar la información técnica suministrada por los diferentes proveedores con el banco de datos de conceptos técnicos de la Institución, se solicitarán muestras de los productos para los cuales la institución no cuente con concepto técnico, mediante publicación en la página Web de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA**, www.hus.org.co, en el link **CONVOCATORIAS-INVITACIONES**. Listado que será publicado el día 31 de octubre de 2014 junto con el cronograma de recepción de muestras, las cuales deben ser entregadas, así:

- Se debe entregar como muestra de cada ítem: **MINIMO 1 unidad y MAXIMO 5 Unidades**
- Las MUESTRAS deben presentarse en paquete por cada producto, marcado con código, descripción y grupo institucional, registro sanitario, marca, nombre del proveedor y cantidad de muestras aportadas.
- No se aceptan muestras deterioradas, vencidas o abiertas.
- El proveedor debe entregar documento físico firmado por el representante legal, que contenga la relación total de muestras entregadas mencionando código, descripción y grupo institucional, marca y cantidad entregada para cada ítem.

1.3.3 ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR LOS PROVEEDORES

- El oferente se obliga a garantizar que la información suministrada es veraz y que el producto que presenta, en caso de que la institución requiera la muestra, corresponde con la información técnica suministrada.
- No se requiere ni se aprueba trabajo de campo por parte de personal externo a la institución, para ningún caso. **NO SE ACEPTA ACOMPAÑAMIENTO NI VISITA MÉDICA**. En caso de que la institución requiera información adicional sobre algún producto esta será requerida oficialmente por el servicio farmacéutico al proveedor en el contacto relacionado al momento de la recepción de la información técnica.
- La devolución de los productos presentados como muestras para su evaluación, estará sujeta a que durante el proceso de emisión del concepto se presente sobrante del producto o que por concepto no favorable se decida suspender el trabajo de campo. En caso de que se requiera hacer devolución de algún producto se le notificara oficialmente al proveedor por parte del servicio farmacéutico. Si pasados diez días hábiles el proveedor no retira el producto, la disposición final de éste, será definida por la institución.
- La relación de la información técnica deberá hacerse exclusivamente en el formato de Excel establecido (**ANEXO 2**). Antes de diligenciar la información lea el comentario insertado en el título de cada columna. La información de las columnas no podrá ser modificada o eliminada, ni se debe diligenciar información adicional a la solicitada. La información de las filas de los **PRODUCTOS NO OFERTADOS** debe ser eliminada de modo que el anexo presentado a la institución, solo contenga la información de los productos que se ofertan. En el momento de hacer entrega de la documentación técnica en medio magnético el proveedor deberá entregar adjunto los cuadros de los anexos 2 en forma digital y el soporte impreso firmado por el representante legal.
- Las muestras deberán entregarse por el proveedor o por quien él delegue para ello, en la oficina de Compras y Suministros del HUS en la ciudad de Bogotá D. C. acuerdo con los lineamientos contenidos en este documento.

1.3.4 PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

El día 12 de diciembre de 2014 se dará por terminado el proceso de evaluación técnica y se publicará el banco de datos total de conceptos técnicos de la institución. Se recibirán observaciones hasta el día 17 de diciembre de 2014 y la publicación oficial será el 23 de diciembre de 2014.



OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

